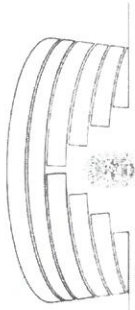


CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE
TRANSPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE
DEL 2018 -10 DE ENERO DEL 2019**

ENERO 2019



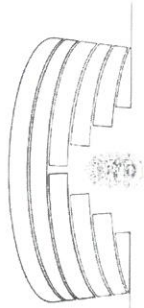
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA

INDICE

PRESENTACIÓN

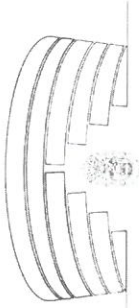
- I. MARCO LEGAL**
- II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN**
- III. SESIONES DE LA COMISIÓN**
- IV. REPORTE DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN**
- V. TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN**
- VI. DICTAMENES APROBADOS EN COMISIÓN**



Presentación

La Comisión Ordinaria Transporte instalada el 10 de octubre del 2018, forma parte de las 33 comisiones a través de las cuales el Congreso del Estado cumple con las atribuciones que la Constitución y las leyes le señalan, reservándose a ésta, entre otras, el importante y trascendental conocimiento de los asuntos que competen al transporte público en el Estado.

Por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, núm. 231 las y los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Transporte, presentamos el **Informe trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 10 octubre del 2018 al 10 de enero del 2019.**

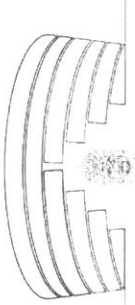


El informe que se presenta contiene las atribuciones generales contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, las específicas establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 286 y en el Programa de Trabajo de la Comisión Ordinaria de Transporte, aprobado por los integrantes de ésta, en su sesión ordinaria, de fecha 29 de octubre del 2018.

I. MARCO LEGAL

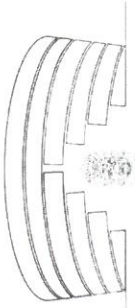
El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero, número 231 define a las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

En este sentido, el ordenamiento jurídico en cita, en su artículo 195 establece la creación de treinta y tres comisiones ordinarias, al tenor siguiente:



ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

- I. De Asuntos Políticos y Gobernación;
- II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;
- III. De Presupuesto y Cuenta Pública;
- IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado;
- V. De Hacienda;
- VI. De Justicia;
- VII. De Seguridad Pública;
- VIII. De Protección Civil;
- IX. De Participación Ciudadana;
- X. De Derechos Humanos;
- XI. De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;



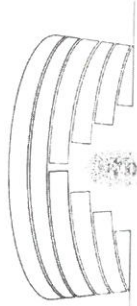
- XII. De Atención a Migrantes;
- XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- XIV. De Transporte;**
- XV. De Desarrollo Social;
- XVI. De Salud;
- XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;
- XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;
- XIX. Artesanías;
- XX. De Turismo;
- XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;
- XXII. De Asuntos Indígenas y Afromexicanos;
- XXIII. Para la Igualdad de Género;
- XXIII. Para la Igualdad de Género;
- XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;
- XXV. De la Juventud y el Deporte



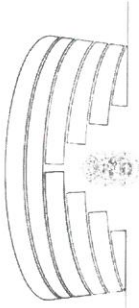
- XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;
- XXVII. De Cultura;
- XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;
- XXIX. De Atención a las Personas con Capacidades Diferentes;
- XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;
- XXXI. De Vivienda;
- XXXII. De Examen Previo; y,
- XXXIII. Instructora.

De conformidad con el artículo 174 de la ley en cita las comisiones tendrán las atribuciones generales siguientes:

- I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;

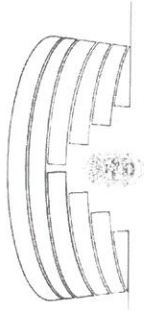


- II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;
- III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada;
- IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;
- V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, los de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía

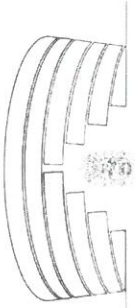


Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;

- VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo;
- VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;
- VIII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;
- IX. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;



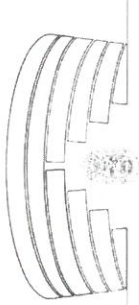
- X. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia;
- XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia;
- XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;
- XIII. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,
- XIV. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.



Así mismo, en términos del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 286 en relación con el artículo cuarto transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero núm. 231, le corresponde a la Comisión Ordinaria de Transporte, conocer de los asuntos siguientes:

Artículo 63. A la Comisión de Transporte le corresponde conocer de los siguientes asuntos:

- I. De las Iniciativas en materia de transporte y vialidad en el estado;
- II. Los relativos a la estructura del transporte público de carga y de pasaje;
- III. Emitir opinión sobre los programas de expansión y mejoramiento de transporte público implementados por el Gobierno del Estado, y

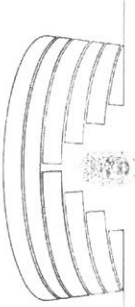


IV. Los demás análogos que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión permanente, en su caso, le sean turnados.

La Comisión Ordinaria de transporte, en términos del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, deberá presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación.

Así también, las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes.

Así mismo el artículo 163 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, establece que las Comisiones y Comités deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas, el cual

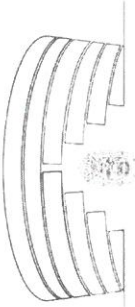


deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación Política, para su seguimiento.

En cumplimiento de los artículos antes citados, los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Transporte, considerando que la Comisión dio inicio a sus funciones el 10 de octubre del 2018, al instalarse en sesión de la misma fecha, presentamos el Informe trimestral de Actividades del periodo comprendido del 10 de octubre del 2018 al 10 de enero de 2019.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE

Con fecha 5 de octubre del 2018, el Pleno del H. Congreso del Estado aprobó por unanimidad, el Acuerdo por el que se integran de las Comisiones y Comités Ordinarios, quedando conformada la Comisión Ordinaria de Transporte por las Diputadas y Diputados:



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

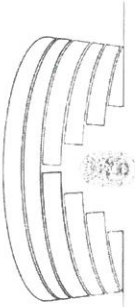
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA

Dip. Servando de Jesús Salgado PRESIDENTE MORENA

Guzmán

Dip. Héctor Ocampo Arcos	SECRETARIO	PRI
Dip. Alfredo Sánchez Esquivel	VOCAL	MORENA
Dip. Bernardo Ortega Jiménez	VOCAL	PRD
Dip. J. Jesús Villanueva Vega	VOCAL	MORENA

Con atención a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Comisión Ordinaria de Transporte celebró su Sesión de Instalación el miércoles 10 de octubre de 2018, ante la asistencia de los Diputados integrantes de esta Legislatura y de personalidades cuyo ámbito de funciones tiene vinculación con los trabajos a desarrollar y a partir de esta fecha ha celebrado sesiones ordinarias que permitirán a la Comisión el

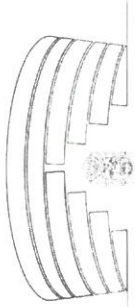


desarrollo de los trabajos que le son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso o recibidos directamente en la Presidencia de la Comisión.

III. SESIONES DE LA COMISIÓN

En cumplimiento a lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero y, de acuerdo al Programa de Trabajo de la Comisión, se desarrollaron 4 sesiones de trabajo:

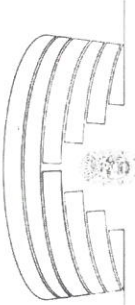
Número	Fecha de Sesión	Tipo de Sesión
1	10 octubre 2018	Instalación
2	29 octubre 2018	Ordinaria
3	07 noviembre 2018	Ordinaria
4	05 diciembre 2018	Ordinaria



IV. Reporte de asistencia de los integrantes de la Comisión

A continuación se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión de Transporte:

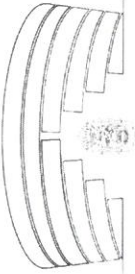
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE	Instalación 10/oct/2018	1ª Reunión Ordinaria 29/oct/2018	2ª Reunión Ordinaria 07/nov/2018	3ª Reunión Ordinaria 05/dic/2018
Dip. Servando de Jesús Salgado Guzmán	✓	✓	✓	✓
Dip. Héctor Ocampo Arcos	✓		✓	✓
Dip. Alfredo Sánchez Esquivel	✓	✓	✓	✓
Dip. Bernardo Ortega Jiménez			✓	✓
Dip. J. Jesús Villanueva Vega	✓	✓	✓	✓



V. *Temas tratados en la Comisión*

En las sesiones ordinarias celebradas por la Comisión de Transporte, se discutieron, analizaron y aprobaron diversos documentos, de las cuales se resumen a continuación los puntos tratados:

Fecha	Actividad
Instalación 10 de octubre de 2018 10:00 hrs. Sala "José Francisco Ruiz Massieu"	Instalación 1. Bienvenida e Instalación de la Comisión Ordinaria de Transporte de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA

2. Intervención de los Diputados Integrantes de la Comisión Ordinaria de Transporte que deseen hacer uso de la palabra

3. Asuntos Generales

4. Clausura

Reunión Ordinaria

Primera Reunión Ordinaria

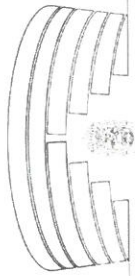
29 de octubre 2018
10:00 horas

Sala del Interior del
Recinto Legislativo

1. Bienvenida

2. Toma de Protesta del Secretario Técnico de la
Comisión de Transporte

3. Aprobación del Acta de Instalación de la
Comisión de fecha 10 de octubre del 2018.



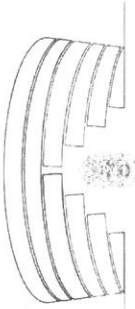
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO **COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA**

4. Presentación y revisión de asuntos de esta Comisión turnados por el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.
5. Presentación del Plan de Trabajo de Trabajo de la Comisión de Transporte 2018-2021
6. Presentación y revisión de los asuntos solicitados de la Comisión de Transporte de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado.
7. Asuntos Generales
8. Clausura



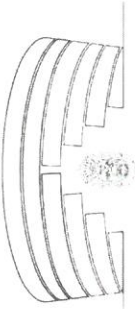
Reunión Ordinaria	Segunda Reunión Ordinaria
07 de noviembre 2018	1. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha lunes 29 de octubre de 2018.
11:00 hrs.	2. Presentación y revisión del Proyecto de Dictamen, por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta al Ejecutivo del Estado Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del Servicio Público, en todo el Estado.
Sala del Interior del Recinto Legislativo	3. Asuntos Generales.
	4. Clausura



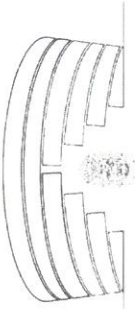
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA

Reunión Ordinaria	Tercera Reunión Ordinaria
05 de diciembre 2018	1. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha miércoles 07 de noviembre de 2018.
Sala José Jorge Bajos Valverde	2. Presentación del Director de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Gobierno del Estado de Guerrero, Lic. Miguel Ángel Piña Garibay (con relación a lo acordado en la reunión de fecha 07 de noviembre)



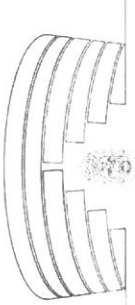
3. Tomar Acuerdos con lo relacionado a la Programación de los 8 Foros Regionales
4. Dar seguimiento al Dictamen por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta al Ejecutivo del Estado Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del Servicio Público, en todo el Estado.
5. Asuntos Generales
6. Clausura



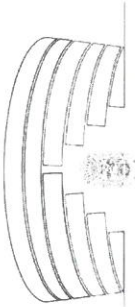
Del periodo que se informa se turnaron a la Comisión Ordinaria de Transporte cinco asuntos.

ASUNTOS TURNADOS

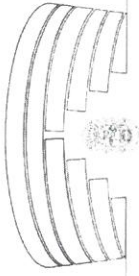
FECHA DE RECEPCIÓN	ASUNTOS TURNADOS	OBSERVACIONES
10 octubre 2018	1. Oficio mediante el cual se informa de la monopolización del transporte de ruta Alcozauca-Tlapa por unas cuantas personas y sus familias, por lo que solicitan de la intervención de este Poder Legislativo para que	



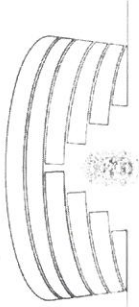
	<p>se les ayude a generar un acuerdo con la Dirección de Transporte y Vialidad, para que sus unidades inicien a trabajar en el servicio público, sin obstáculos y ofrecer a la ciudadanía un trato humanitario.</p>	
10 octubre 2018	<p>2. Oficio mediante el cual se remite el escrito firmado por los ciudadanos Juan Parra Astudillo y Ernesto Cabrera Adame, de Auto Transportes Unidos de Santa Bárbara, San Cristóbal y San Miguel del Municipio de Chilpancingo, con el que solicitan la intervención de este Poder Legislativo, a efecto de que la Dirección Técnica de Transporte y Vialidad, cese las concesiones 1,2,3 y 4 que están circulando en la Ruta Santa Bárbara-San Miguel los cuales en fechas</p>	



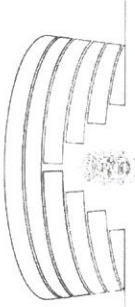
	<p>recientes iniciaron sus trabajos, lo anterior en virtud de que ya existen esos números económicos en dichas rutas desde el año 2015.</p>	
10 octubre 2018	<p>3. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta respetuosamente al Licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, para que instruya al Licenciado Alejandro Bravo Abarca, Jefe de la oficina del Gobernador, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del servicio público en todo el Estado.</p>	



13 diciembre 2018	<p>4. Escrito signado por choferes de la Ruta Tixtla-Chilpancingo, servicio mixto de ruta del Sitio Vicente Guerrero, con el que solicitan la intervención de este Órgano Legislativo para que se les apoye a efecto de ser beneficiados con las concesiones correspondientes por antigüedad, mismo que fue remitido a esta comisión de Transporte, por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00604/2018.</p>
13 diciembre 2018	<p>5. Escrito suscrito por transportistas de la Comunidad de Jaleaca de Catalán, perteneciente al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que presentan su</p>



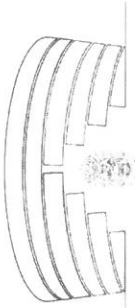
	<p>inconformidad por las irregularidades cometidas por el Ciudadano Amadeo Conrado Martínez Vélez, al no acatar la revocación dictada dentro del expediente del Procedimiento Interno Administrativo de revocación de concesiones, Número DG/DJ/PIAR/04/2017, emitida por el departamento jurídico de la Dirección General de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del estado de Guerrero, mismo que fue remitido a esta comisión de Transporte, por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del oficio número LXII/1ER/SSP/DPL/00602/2018.</p>
--	---



VI. Dictámenes aprobados por la Comisión

Relación de Dictámenes

Fecha de sesión	Dictamen	Votación	Observaciones
07 de noviembre 2018	Dictamen por el que el Pleno de esta Sexagésima Segunda Legislatura, exhorta al Ejecutivo del Estado Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, para que se suspendan a la brevedad posible la entrega de concesiones del Servicio Público, en todo el Estado.	unanimidad	



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA

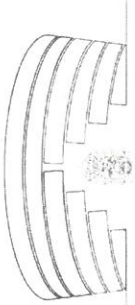
VERSIÓN GRÁFICA

Instalación de la comisión de transporte

10 de octubre de 2018
10:00 hrs.

Sala "José Francisco Ruiz Massieu",





CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

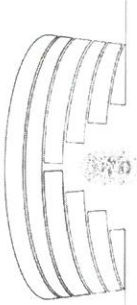
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO **COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA**

29 de octubre 2018
10:00 horas
Sala del Interior del
Recinto Legislativo

Primera Reunión Ordinaria



Toma de protesta del secretario técnico Ing. Rafael Beltrán Bautista



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO **COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA**

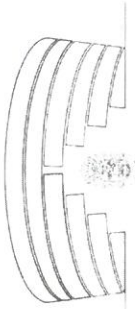
Segunda Reunión Ordinaria

07 de noviembre 2018

11:00 hrs.

**Sala del Interior del
Recinto Legislativo**



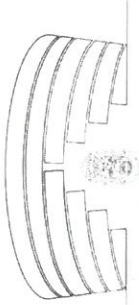


CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO **COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA**

Tercera Reunión Ordinaria
05 de diciembre 2018
Sala José Jorge Bajos Valverde



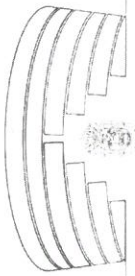


CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO **COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA**

Reuniones diferentes sobre transporte





Reuniones diferentes sobre transporte





CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
COMISIÓN DE TRANSPORTE LXII LEGISLATURA

**Los integrantes de la Comisión de Transporte de la Sexagésima Segunda
Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de**

Guerrero

**DIP. SERVANDO DE JESÚS SALGADO GUZMÁN
PRESIDENTE**

**DIP. HÉCTOR OCAMPO ARCOS
SECRETARIO**

**DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ
VOCAL**

**DIP. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
VOCAL**

**DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL
VOCAL**

HOJA DE FIRMAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE